



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-25/14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y el concursante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-25/14, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015;** solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JORGE FARFAN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SEVERINO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.



POR LA EMPRESA CONCURSANTE:

CARLOS HERNÁNDEZ ORTEGA
MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Mediante oficio No. IEDF/SA/DACPyS/SPI/0551/2014 de fecha doce de diciembre de dos mil catorce, los CC. Miguel Enrique Guzmán Victoria y Jorge Farfan fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/626/14 de fecha doce de diciembre de dos mil catorce, la C. Sandra Ivett Macías Avalos fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/2036/2014 de fecha diez de diciembre de dos mil catorce, el C. Severino Fernández Villanueva, fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Posteriormente, señaló que con fundamento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; los numerales 21 último párrafo, 23, 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 48, 51, párrafo primero, 52 y 64 fracción I, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-67-14 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de octubre de 2014, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente Concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 10 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibió una propuesta por parte de la persona física: MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 15 inciso A) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo al no recibirse por lo menos tres propuestas.

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

